



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de la Procuradora de las Mujeres

Hon. Ricardo Rosselló Nevares
Gobernador

Ileana Aymat Ríos
Procuradora

CONVOCATORIA

Convocatoria para Certificación en Intercesoria Legal en los tribunales, Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM).

La OPM, anuncia el comienzo de la Nueva Academia de Educación para erradicar la Violencia. La misma está dirigida a consejeros/as, trabajadores sociales, profesionales con preparación académica universitaria en ciencias de la conducta humana, educación, justicia criminal, psicología entre otras ramas.

La academia consta de un seminario formativo de Intercesoras Legales que consta de cinco cursos diseñados para brindar conocimientos que faciliten el análisis y la concienciación sobre los aspectos psicosociales y legales de la violencia doméstica, agresión sexual y acoso.

El seminario prepara a profesionales para la intervención con personas que soliciten remedios en los tribunales debido a situaciones de violencia doméstica, agresión sexual, acoso, violencia en cita, mediante una certificación en el área de intercesoría legal.

Los requisitos para el proceso de selección son los siguientes:

- Certificado negativo de antecedentes penales
- Identificación con foto
- Evidencia de preparación académica
- Resume o currículum vitae
- Estar dispuesto a ser entrevistado por el personal que dirige la Academia

Las solicitudes estarán disponibles a partir hoy, en las facilidades de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, ubicadas en la Ave. Ponce de León 161, San Juan, PR y/o a través de la página web www.mujer.pr.gov.

Estaremos recibiendo solicitudes con los documentos antes mencionados hasta el 27 de junio de 2017, a las 4:30 p.m. Las mismas, pueden ser entregadas a la mano en el 4^{to} piso de nuestra oficina o a mediante de correo electrónico a: moyola@mujer.pr.gov.

Aprobado en San Juan, Puerto Rico a 19 de junio de 2017.

Sra. Ileana Aymat Ríos
Procuradora Designada

